

# RESPUESTA ANTE LA COVID-19

## DECRETO QUE ORDENA PERMANECER EN CASA OBLIGATORIAMENTE

El 24 de marzo, el Juez del Condado de Denton Andy Eads emitió un decreto que ordena permanecer en casa obligatoriamente para todos en el Condado de Denton. La intención del decreto del Condado es disminuir la velocidad de propagación de la infección de la COVID-19 y reducir al mínimo la pérdida de vidas por la enfermedad.

El decreto que ordena permanecer en casa obligatoriamente entra en vigor a las 11:59 p.m. del miércoles 25 de marzo, y continúa por siete días a menos que el Condado de Denton lo extienda. Se exhorta a todos los residentes del Condado de Denton a permanecer en casa tanto como sea posible, y solo hacer las salidas necesarias descritas en el decreto y que se indican a continuación:

### En el Condado de Denton no se requiere ningún permiso de tránsito.

La siguiente es una lista breve de los negocios esenciales. En [dentoncounty.gov](http://dentoncounty.gov) puede obtener una copia de la declaración de desastre.

Todo negocio que no esté incluido en el Decreto como esencial, debe cerrar al público. Los residentes del Condado de Denton que trabajen para un negocio no esencial quedan obligados a permanecer en casa y a no desplazarse a su lugar de trabajo. Los propietarios están autorizados a ir a su negocio. Envíe un correo electrónico a [businesscovid19@dentoncounty.gov](mailto:businesscovid19@dentoncounty.gov) si tiene preguntas específicas sobre los negocios esenciales.

De conformidad con la sección 418,173 del Código gubernamental de Texas, el incumplimiento del decreto es un delito que se castiga con una multa que no excederá de \$1,000, encarcelamiento durante un plazo que no excederá de 180 días, o ambos. Se podrá tomar cualquier otra medida legal disponible para hacer cumplir el decreto, incluida, pero sin limitarse a ella, la revocación de un certificado de ocupación.

### EJEMPLOS DE CUÁNDO SALIR DE CASA:

- ▶ Ir al médico
- ▶ Ir al dentista
- ▶ Ir a un proveedor de atención médica
- ▶ Ir a la tienda de abarrotes
- ▶ Ir a recoger comida de un restaurante
- ▶ Ir a trabajar en un negocio esencial
- ▶ Ir a cita con el veterinario o a comprar suministros para su mascota
- ▶ Ir a una tienda de mejoras para el hogar a comprar artículos esenciales para el bienestar en el hogar
- ▶ Actividades individuales en exteriores (caminar, correr, andar en bicicleta, cazar y pescar)  
Use la distancia social de seis pies de espacio
- ▶ Cuidar a los miembros de su familia o las mascotas que están en otra casa

### EJEMPLOS DE ACTIVIDADES PROHIBIDAS

- ▶ Todas las reuniones públicas y privadas, sin importar su tamaño
- ▶ Visitar residencias de ancianos
- ▶ Usar equipos de juego en parques públicos
- ▶ Todos los procedimientos médicos y dentales electivos
- ▶ Servicios religiosos presenciales: solamente están permitidos mediante video o teleconferencia.
- ▶ Clubes privados al aire libre

### EJEMPLOS DE NEGOCIOS ESENCIALES

#### ASISTENCIA MÉDICA

Hospitales - Clínicas - Dentistas - Médicos - Psicólogos - Centros de atención de urgencias - Farmacias - Guarderías - Centros de atención médica - Proveedores de salud mental - Servicios ambulatorios - Bancos de sangre y plasma - Servicios de laboratorio - Atención veterinaria - Funerarias - Servicios funerarios - Cementerios

#### INFRAESTRUCTURA

Bomberos - Policía - Servicios médicos de emergencia - Operadores 911 - Aeropuertos - Agua - Alcantarillado - Gas - Electricidad - Transporte público - Correo y envíos - Recolección de desechos sólidos - Bancos - Servicios de Seguridad - Servicios Profesionales (legales, contables, seguros) - Organizaciones sin fines de lucro que prestan servicios a la comunidad - Conectividad a Internet - Sistemas de telecomunicaciones - Obras públicas - Construcción residencial y comercial - Oficinas de reparación - Jardinería - Mudanza y almacenamiento - Tiendas de productos de cannabis (CBD) (en línea y para recoger en la puerta del establecimiento) - Servicios de personal

#### RESTAURANTES

Servicio de comida para llevar - Servicio en la puerta del establecimiento - Pedido desde el auto - Entrega a domicilio - Negocios que envían víveres, alimentos, productos o servicios directamente a los residentes - **NO ESTÁ PERMITIDO COMER EN RESTAURANTES**

#### VENTAS AL PÚBLICO

Tiendas de comestibles - Bodegas - Ferreterías - Grandes almacenes que venden artículos de primera necesidad - Viveros - Licorerías - Gasolineras - Tiendas de conveniencia - Servicios de lavandería - Empresas que suministran productos necesarios para trabajar desde casa - Tiendas de reparación de bicicletas - Repuestos y reparaciones de automóviles (sólo ventas en línea) - Venta y reparación de casas rodantes



[dentoncounty.gov/covid19](http://dentoncounty.gov/covid19)

